

**ANEXO III - SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN: PROGRAMA GLOBAL TRAINING – INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA\***

*\*El presente modelo deberá ser cumplimentado en su totalidad sin modificar ni alterar el texto facilitado. Cualquier alteración del modelo supondrá su invalidez.*

**REFERENCIA DE LA PRÁCTICA:** (Indicar en el nombre del archivo el mismo código o numeración con el que se identifique la práctica en el Anexo IV) REFERENCIA: EHU11

INFORMACIÓN CORPORATIVA	
<b>Nombre de la empresa/organismo</b>	
<b>NIF</b>	
<b>Persona de contacto</b>	
<b>Representante legal</b>	
<b>Localización</b>	<b>País</b>
	<b>Ciudad</b>
	<b>Dirección</b>
<b>Sector</b>	
<b>Nº de prácticas que ofertan en total para esta sede en Global Training 2025 (según lo establecido en las Bases, las empresas u organismos podrán ofertar como máximo 5 prácticas por cada sede).</b>	



<b>INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA</b>	
<b>Número de becarios o becarias a acoger</b>	
<b>Tipo de visado o permiso necesario para la práctica, acorde con la legislación vigente</b>	
<b>Departamento</b>  (en caso de solicitar más de 1 becario o becaria, indicar el departamento en el que trabajaría cada persona)	
<b>Descripción del proyecto/actividades</b>  (en caso de solicitar más de 1 becario o becaria, indicar el proyecto/actividades en las que trabajaría cada uno)	



**BasqueTrade**  
& Investment

Agencia Vasca de Internacionalización  
Nazioartekozko Euskal Agentzia



BASQUE GOVERNMENT

<b>Calendario de actividades</b>	
<b>Responsable de tutorizar la práctica (según lo establecido en las Bases, las empresas u organismos podrán ofertar como máximo 2 prácticas por persona tutora)</b>	

COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL PUESTO	
<b>Información sobre los perfiles deseados</b> (Estudios, experiencia previa, idiomas, otras habilidades...)	
<b>Comentarios</b>	



**BasqueTrade**  
**& Investment**

Agencia Vasca de Internacionalización  
Nazioartekozko Euskal Agentzia



BASQUE GOVERNMENT

#### PREACUERDO RELATIVO A LA EXTENSION ADICIONAL A LA BECA

La empresa/organismo declara que se compromete a extender el periodo de estancia de la persona becada en el programa Global Training durante:

\_\_\_\_ meses

Sin Extensión

en la empresa/organismo, en caso de cumplimiento normal y satisfactorio del periodo inicialmente cubierto por una beca de 6 meses de duración. Durante este tiempo extra, el coste del seguro correrá por cuenta de la empresa/organismo que se hace cargo de la extensión de la beca. La dotación económica mensual no podrá ser inferior a 1.000€.

#### DOTACIÓN MENSUAL DURANTE LA EXTENSIÓN:

Misma dotación de la beca (1.635€)

\_\_\_\_ € (no puede ser inferior a 1.000€).

Sin Extensión

#### DECLARACIÓN RESPONSABLE:

La empresa u organismo solicitante declara:

Que toda la información facilitada en este documento es veraz y responde a la realidad.

Que no ofertan más de 5 prácticas para esta sede en Global Training 2025 y no más 2 prácticas por persona tutora.

En los casos en los que resulte un requisito imprescindible la obtención de visado u otro permiso para formalizar la estancia del becario o becaria en el país solicitado, que cumple con los requisitos exigidos.

En el caso de firmar el preacuerdo de extensión, que aportará prueba documental de la realización de la extensión (contrato en prácticas o similar) y en el caso de que no cumplir con el compromiso ofrecido por cuestiones sobrevenidas, que elaborará un informe detallando los motivos y aportando las justificaciones pertinentes.



EMPRESA/ORGANISMO	FIRMA	FECHA
Representante legal		

**OBSERVACIONES:**

--

